



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Carlos Trias

O.M.10/17

Mayra

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M.-10/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 21 (veintiuno) de marzo de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública, identificada bajo el número O.M.-10/17, en Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 31 fracción I, 45, 46 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio las siguientes personas morales con carácter de participantes:

- AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
- MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.
- C. ARMANDO MALDONADO RAMOS
- C. HECTOR VARGAS GARCIA
- EMPORIO OMEGA, S.A. DE C.V.
- PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.
- CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega del sobre que contiene sus proposiciones técnicas, a efecto de que el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Referencia, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Carlos Trias

Naydim

o. m. 10/17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3 y 4.
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3 y 4.
C. ARMANDO MALDONADO RAMOS	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3 y 4.
C. HECTOR VARGAS GARCIA	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3 y 4.
EMPORIO OMEGA, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3 y 4.
PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3 y 4.
CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3 y 4.
ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 3 y 4.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTES	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL DE LA SUMA DE LOS PRECIOS
------------	----------	---



Carlos Tropea
[Signature]
[Signature]

Nayaim

		UNITARIOS DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 3,854.30 M.N.
	2	\$ 4,668.80 M.N.
	3	\$ 3,353.70 M.N.
	4	\$ 4,070.80 M.N.
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 5,380.18 M.N.
	2	\$ 9,494.33 M.N.
	3	\$ 4,997.98 M.N.
	4	\$ 5,481.98 M.N.
C. ARMANDO MALDONADO RAMOS Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 5,908.23 M.N.
	2	\$ 10,891.94 M.N.
	3	\$ 7,620.40 M.N.
	4	\$ 4,909.14 M.N.
C. HECTOR VARGAS GARCIA Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 3,528.00 M.N.
	2	\$ 5,535.00 M.N.
	3	\$ 5,9040.00 M.N. (sic)
	4	\$ 6,845.00 M.N.
EMPORIO OMEGA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 4,663.20 M.N.
	2	\$ 6,420.31 M.N.
	3	\$ 3,805.22 M.N.
	4	\$ 5,777.34 M.N.
PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 3,710.28 M.N.
	2	\$ 6,702.07 M.N.
	3	\$ 3,980.31 M.N.
	4	\$ 4,469.19 M.N.
CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 3,198.00 M.N.
	2	\$ 5,003.00 M.N.
	3	\$ 4,888.00 M.N.
	4	\$ 6,415.00 M.N.
ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 3,828.00 M.N.
	2	\$ 6,797.00 M.N.
	3	\$ 5,670.00 M.N.
	4	\$ 7,602.00 M.N.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se comunica que el acto de fallo se llevará cabo el día **24 (veinticuatro) de marzo de 2017** a las **12:00 (doce) horas**, en esta misma sala de juntas.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the top right of the page]

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna de los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

[Signature]
C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

[Signature]
LIC. LUIS ARMENDARÍZ ESCOBEDO
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

[Signature]
C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL

[Signature]
ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[Signature]
LIC. ABIRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDARÍZ SOLÍS
ASESOR - POR EL SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C.P. DIANA RODRÍGUEZ HERNANDEZ
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

[Signature]
LIC. MARIA DE LORDES BLANCO ALARCON
INVITADA - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

[Signature]
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACON
ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PLANEACION

[Signature]
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO ECONOMICO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LIC. LUIS PIÑÓN BORUNDA
POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.		
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.	Fernando Hinojos Luna	
C. ARMANDO MALDONADO RAMOS	Cesar Baeza	
C. HECTOR VARGAS GARCIA		
DISTRIBUIDORA ZAAK, S.A. DE C.V.		
EMPORIO OMEGA, S.A. DE C.V.	Gonzalo Rodríguez Franco	
PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.	Julio Amparador	
C. JESÚS ADAME BALDERRAMA		
CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A. DE C.V.	Carlos Fries Delgado	
ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.	Israel Colomoni	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, PERTENECEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. D.M. 10/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 2017.